



LINEAMIENTOS DE CUARENTENA Y TRASLADO HUMANITARIO CUSCO A VILCABAMBA POR COVID-19

PRONUNCIAMIENTO

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba comunica; que en cumplimiento del decreto N° 068 - 2020 PCM, comunicamos a la población Vilcabambina que existen muchos ciudadanos Vilcabambinos varados en diferentes partes del Perú para lo cual el gobierno local ha tomado las siguientes medidas:

- 1) Para las personas vulnerables localizadas fuera del departamento se hará cargo el Gobierno Regional para su traslado y manutención durante la cuarentena de 14 días en la ciudad de cusco y luego nos entregarán a la Municipalidad para trasladarlos hacia el interior del distrito con todos los protocolos de salud, para ello previamente deberán estar inscritos en la dirección electrónica habilitada en el Portal del Gobierno Regional del Cusco.
- 2) La Municipalidad Distrital de Vilcabamba se hará cargo del transporte y la cuarentena de 14 días dentro del Distrito en estricto cumplimiento de los protocolos del Ministerio de Salud tanto en Vilcabamba como en la Cuenca de San Miguel.
- 3) Los ciudadanos Vilcabambinos inscritos en el portal del Gobierno Regional han sido focalizados por el GORE quien nos ha entregado la lista priorizada del cual la municipalidad distrital de Vilcabamba se hará cargo para el traslado a un centro de cuarentena tal como lo indica la norma por 14 días, la lista se publicará en el portal web de la municipalidad tanto de Vilcabamba como de San Miguel y serán evacuados en grupos en estricta orden empezando de los más vulnerables a los menos vulnerables y será en varias fechas.
- 4) La municipalidad distrital de Vilcabamba ha propuesto Centros de Cuarentena los mismos que han sido aprobado por el INDECI, con la cooperación del Ejército peruano, la Policía Nacional y la Micro Red de Salud de Pucyura.
- 5) Todo los ciudadanos solicitantes y aprobados por el GORE cada uno firmará un compromiso de acatar las normas y en caso de abandono o desacato de cualquiera de las partes del protocolo se atenderá toda la responsabilidad penal, multas y sanciones respectivas tal cómo se estipula la norma (Multas de S/ 86.00 a S/ 430.00 y procesos penales de 6 meses a 3 años).
- 6) Recomendamos a los ciudadanos que tomen la decisión del trasladarse con mucha sensatez prudencia y sin desesperación, debido a que el contagio latente de la enfermedad es en el traslado y por tanto si existe la posibilidad de subsistir en sus domicilios, el gobierno local está haciendo denotados esfuerzos para que se queden hasta que se levante la cuarentena , motivo por el cual enviamos Encomiendas de productos y seguiremos enviando , también se ha hecho efectivo el Bono Solidario, así mismo en la próxima caravana de encomiendas enviaremos productos recolectados de la zona para aquellas personas vulnerables que no tienen familiares.
- 7) La municipalidad distrital de Vilcabamba deslinda responsabilidad de las supuestas evacuaciones particulares, las mismas que se realizaran sin tener las medidas y protocolos correspondientes, los cuales son un riesgo latente para los pobladores de nuestro distrito.
- 8) Toda persona extraña que llegue al distrito sin autorización corre el riesgo de ser denunciado y adquirir antecedentes penales en el futuro para ello, las Autoridades locales como: Tenientes gobernadores y Presidentes comunales son cooperantes de la PNP y el ejército peruano y serán intervenidos en sus domicilios según los protocolos y lineamientos.

ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS. ¡



LINEAMIENTOS DE CUARENTENA Y TRASLADO HUMANITARIO CUSCO A VILCABAMBA POR COVID-19

- 9) En caso de cualquier solicitud urgente por emergencia comunicarse al 921532771 ojo solo emergencia o apoyo urgente. En caso de consulta por tema de Evacuación, Traslado, Inscripción, Estadía y tema de Cuarentena llamar al número 932615849.
- 10) No emprendas caminatas de viaje, uno por que corres el riesgo de contagiarte en el camino y llevar la enfermedad a la casa de tu destino, dos por que en cada punto hay control y tus datos si está filtrándose directamente al Ministerio público porque según la ley estas cometiendo la infracción y posteriormente tendrás problemas.

Hermano vilcabambino si puedes subsistir aun y necesitas ayuda de socorro solicita a nuestros operadores para apoyo con productos, comisiones humanitarias, bonos sociales, etc. Porque si sales de casa corres el riesgo de contagiarte y si eres joven estudiante se te trasladas a tu zona natal perderás tus clases virtuales y si eres cualquier ciudadano que quieres trasladarte corres el riesgo de contagiarte y contagiar a tus seres queridos que tanto amas, esa enfermedad es asintomática en los primeros días y difícil de detectar pero puedes contagiarles sin saber que llevas, esa enfermedad se traslada en tu ropa, zapato, cabello, objetos y pertinencias tuyas, esa enfermedad está presente en el piso y en todos los objetos, muchas veces a ti no te va matar pero a tus seres queridos sí. Toma decisión con bastante responsabilidad. Quédate en casa, te quiero verte y también a los tuyos, la lucha contra el COVID-19 es responsabilidad nuestra.